

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CEDAMO S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Enero del año dos mil once, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en la calle Hurtado 816 y Tumbán, a las once horas, se reúnen los socios de la compañía CEDAMO S. A., señores: JUAN ANTONIO SALGADO DURANGO, en representación del accionista CORPORACION CEBOS CEBOSCORP S. A. y ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO en representación de la accionista INMOBILIARIA SALDU S. A., quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta General para tratar el primer y único punto del orden del día:

1. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General al tener de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Sra. Abogada Aracely Zulema Juez Zambrano y actúa como secretario el Sr. Ing. Juan Antonio Salgado Durango, Gerente General de la compañía CEDAMO S. A..

Acto seguido la Presidente solicita al secretario proceda a dar lectura del único punto del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados, al mismo que versa sobre la lectura y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2012.

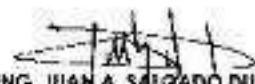
Luego de los análisis y deliberaciones correspondientes, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobamos los diferentes Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012: esto es Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a ración seguida concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los representantes de las compañías accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de la cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.


AB. ARACELY JUEZ ZAMBRANO
INMOBILIARIA SALDU S. A.


ING. JUAN A. SALGADO DURANGO
GERENTE GENERAL - Secretario